

LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA AGRARIA

Las leyes secundarias en materia agraria en México son regulaciones que complementan y complementan la Ley Agraria. Estas leyes abarcan aspectos como la asesoría jurídica, la asistencia técnica, la capacitación, la infraestructura y la protección de los derechos agrarios.

Algunas de las leyes secundarias más relevantes son:

- Ley de Asesoría Jurídica Agraria: Establece la obligación del Estado de proporcionar asesoría legal a los ejidatarios y comuneros.
- Ley de Asistencia Técnica Agraria: Regula la asistencia técnica para la producción agrícola y el manejo de recursos naturales.
- Ley de Capacitación Agraria: Establece programas de capacitación para el desarrollo de habilidades en el campo.
- Ley de Infraestructura Agraria: Regula la construcción y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo rural.
- Ley de Protección de Derechos Agrarios: Establece mecanismos para la protección de los derechos agrarios de los ejidatarios y comuneros.

Estas leyes son esenciales para garantizar el desarrollo y bienestar de los sectores rural y agrícola en México.

Referencia:
Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). Ley Agraria. Cámara de Diputados. Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>
Procuraduría Agraria. (2016). Marco legal de la Procuraduría Agraria. Gobierno de México. Obtenido de: <https://www.gob.mx/pa/acciones-y-programas/marco-legal-de-la-procuraduria-agraria>

